

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.02. Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

09.02.02. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad de Filipinas (UPOU), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio marco Universidad de Filipinas	UNED_4feaf12c4e92a_o	62150 bytes

